GRADO EN ADE+DERECHO RESOLUCIÓN CONVOCATORIA INCIDENCIAS EXÁMENES DE MAYO 2024

RELACIÓN DE SOLICITUDES ACEPTADAS:

ASIGNATURAS AFECTADAS	DÍA	FRANJA	AULA
2310 - Derecho Administrativo II	4 junio	АуВ	2.4
2316 - Derecho Procesal II	4 junio	СуD	1.6
2319 - Derecho del Trabajo II	4 junio	СуD	1.6
2323 - Filosofía del Derecho	4 junio	АуВ	1.8
2326 - Derecho Administrativo IV	4 junio	СуD	1.6
2365 - Dirección de Marketing I	4 junio	АуВ	2.4
2381 - Estrategia de Marketing	4 junio	АуВ	1.8

ASIGNATURA	ESTUDIANTES
2310 - Derecho Administrativo II	Jorquera Florez, María José
D ^a . Pilar Juana García Saura	
2316 - Derecho Procesal II	Martínez Cánovas, Sara
Dª. Maravillas Hernández López	
D. José Juan Martínez Navarro	
2319 - Derecho del Trabajo II	López-Auguy López , Aurora
D ^a . María José Martínez Robles	
2323 - Filosofía del Derecho	Erroz Ferrer, Javier
D. Juan Jose Iniesta Delgado	Romero Bernal, Laura
2326 - Derecho Administrativo IV	Plazas López, Nuria
D. Eduardo Salazar Ortuño	

Resolución convocatoria de incidencias de Grado en ADE y Derecho mayo 2024 Página 1 de 3

Secretaría Derecho Facultad Derecho C. Santo Cristo, 1, 0001 — Murcia

secretariaderecho@um.es Tlf.: 868 88 9360 um.es



Facultad de Derecho

ASIGNATURA	ESTUDIANTES
2365 - Dirección de Marketing I	Ibáñez Navarro, Emilio
D. Longinos Marín Rives	
D. Andrés Caballero Alcaraz	
2381 - Estrategía de Marketing	Hellín Navarro, Teresa
D ^a . Maria Isabel Pascual Del Riquelme	Sanchez Espejo, Gonzalo
Martinez	

RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS

Apellidos	Nombre	Motivo de denegación
Álvarez Castillo	Carolina	Solicitud fuera de plazo.
Aznar Sánchez	Pablo Alfonso	No coincide turno de examen de las
		asignaturas solicitadas.
Hernández Melgar	Victoria	En la asignatura de incidencia puede
		realizarla el 16 de mayo, por tanto no
		coincide fecha de exámenes asignaturas
		solicitadas.
Jorquera Florez María José	María Josá	No coincide turno de examen de las
	Maria Juse	asignaturas solicitadas.
Lamane Harim Ismael	Icmaol	El examen de la asignatura D. Procesal I es
	Ismaet	oral.
Ruiz García	Ascensión	No aporta justificación sobre la movilidad
		(véase convocatoria).
Vera Osete Gema	Como	No aporta justificación sobre la movilidad
	Genia	(véase convocatoria).

A continuación, se detallan algunos aspectos a tener en consideración:

1) Asignaturas con examen oral. De conformidad con la <u>normativa</u> de Regulación de la Convocatoria de Incidencias en la Facultad De Derecho modificada por Junta de Facultad en sesión de 16 de abril de 2024, en el artículo 1.4, dice así: "Cuando una de las asignaturas afectadas por el solapamiento de exámenes tenga previsto el examen oral en más de un turno (mañana/tarde), el/la estudiante tendrá derecho a realizar el examen oral en el turno que no coincida con el fijado para el examen de la otra

Resolución convocatoria de incidencias de Grado en ADE y Derecho mayo 2024 Página 2 de 3

Secretaría Derecho Facultad Derecho C. Santo Cristo, 1, 0001 — Murcia

secretariaderecho@um.es Tlf.: 868 88 9360 um.es





Facultad de Derecho

asignatura. A tal efecto, y dentro del plazo fijado para la solicitud de la convocatoria de incidencias, deberá remitirse una petición escrita por correo electrónico al profesor/a de la asignatura que examina de forma oral, según el modelo disponible en la web de la Facultad, en el que, tras indicar los datos de la asignatura con la que se solapa el examen oral, formulará la petición de que se le examine en el turno que no coincida con el otro examen. El profesorado responsable de la asignatura comunicará por correo electrónico al estudiante la fecha y turno en que se deba examinar".

- 2) En caso de que la incidencia se deba a coincidencia de fecha y hora de celebración de dos exámenes, el estudiante deberá presentarse al primero de ellos y solicitar al profesor responsable el <u>justificante de asistencia</u>, que deberá presentar en el examen de la segunda asignatura afectada por la incidencia".
- 3) En caso de que el estudiante no se presentase al primero de los exámenes afectado por la incidencia, pierde su derecho a examinarse en la convocatoria de incidencias para el segundo examen, teniéndolo como no presentado.

Los estudiantes comprobarán que el grupo reflejado en su solicitud se corresponde con el realmente matriculado <u>micampus.um.es</u> .

Importante: aquellos estudiantes a los que se les ha concedido examinarse en incidencias contactarán personalmente con los profesores de las asignaturas afectadas.

Vicedecana de Ordenación Académica Marta Marcos Cardona (Documento firmado electrónicamente)

Resolución convocatoria de incidencias de Grado en ADE y Derecho mayo 2024 Página 3 de 3

Secretaría Derecho Facultad Derecho C. Santo Cristo, 1, .0001 — Murcia @dmistracki: SPAÑA

secretariaderecho@um.es Tlf.: 868 88 9360 um.es



COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de